

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.

En el municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:00pm diez horas, en punto, del día 05 de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, citados en la sala de cabildo "Juan Carlos Andrade Magaña" ubicada en la planta alta con domicilio en el Palacio Municipal S/N colonia centro de este municipio, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, se reunieron los C.C. Hisel González Mendoza, en su carácter de Presidente del H. Ayuntamiento, el C. Jonatan Emmanuel Montes de Oca Moreno, Contralor Municipal, y la Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Cuarta Sesión Ordinaria, la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Revisión, discusión y resolución a la inexistencia de Actas y Resoluciones del Comité de Transparencia de H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores en el periodo Junio-Diciembre 2022.
- III. Puntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- I. Que se cumple a cabalidad el primer punto del orden del día, estando presente el C. Hisel González Mendoza, Presidente H. Ayuntamiento, el C. Jonatan Emmanuel Montes de Oca Moreno, Contralor Municipal, y el Ing. Erika García Losoya, Titular de la Unidad de Transparencia, declarándose así el quórum legal.
- II. Que los puntos a tratar consisten en el cumplimiento de publicar y actualizar la información pública fundamental correspondiente Artículo 8, fracción I, inciso g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, de junio al mes de diciembre de 2022 dos mil veintidós, en la Plataforma Nacional de Transparencia por medio de un Recurso de Transparencia 1971/2023, es por eso por lo que pido se haga en este momento la resolución para lo antes ya solicitado.
- III. Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, emite los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. Después de una exhaustiva búsqueda en el H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, se confirmó que no existe Actas y Resoluciones del Comité de Transparencia en el periodo junio-diciembre 2022, ya que no se encuentran archivadas por lo tanto en su momento no se generó dicha información.

SEGUNDO. Remítase al Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el presente Acuerdo adjuntado, además copia certificada de los nombramientos de los Integrantes del Comité de Transparencia.

TERCERO. Publíquese en la sección de Transparencia del sitio de internet del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para la debida difusión.

- I. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 10:45 Diez horas, con cuarenta y cinco minutos del día 05 cinco de Septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. HISEL GONZALEZ MENDOZA



PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

QUIEN FUNGIRA COMO PRESIDENTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA

C. JONATAN EMMANUEL MONTES DE OCA



CONTROLADOR MUNICIPAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE

TRANSPARENCIA EN FUNCIONES DEL ORGANO DEL CONTROL INTERNO



ING. ERIKA GARCIA LOPEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUIEN FUNGIRA COMO

SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.